



ANUNCIO de 6 de junio de 2023 sobre duplicidad en la publicación del anuncio por el que se sometía a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "LSMT a 22 kV, de interconexión entre CT "Cerrillo" y CT "Santiago", en el término municipal de Talarrubias". Expte.: 06/AT-3062/18322. (2023080995)

Se ha comprobado que el Anuncio de 7 de marzo de 2023 por el que se sometía a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "LSMT a 22 kV, de interconexión entre CT "Cerrillo" y CT "Santiago", en el término municipal de Talarrubias". Expte.: 06/AT-3062/18322, se ha publicado en el DOE del miércoles 17 de marzo de 2023 y posteriormente en el DOE del miércoles 31 de mayo de 2023, por tal motivo al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a anular y que no se considere efectiva la publicación en el DOE del miércoles 31 de mayo de 2023.

Badajoz, 6 de junio de 2023. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera,
JUAN CARLOS BUENO RECIO.